PROMUEVE EJECUCIÓN DE HONORARIOS

SEÑOR JUEZ:

Carmen Adriana Gigena, por derecho propio, con domicilio constituido en calle Lagunilla N° 2.731, CUIT 27147478157, correo electrónico dragigena@gmail.com , comparece en los autos caratulados "**Expte. N°. 11 / 2025 caratulado: C., D.P. Y OTRO c/ MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR s/AMPARO LEY 16.986",** ante V.S. me presento y digo:

I. OBJETO: Que habiendo quedado firmes y encontrándose vencidos los plazos legales para su cumplimiento, vengo por la presente a promover la **EJECUCIÓN DE HONORARIOS** regulados en primera y segunda instancia en contra de la empresa de medicina prepaga **MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR**, por las sumas que se detallan a continuación, con más los intereses correspondientes hasta su efectivo pago.

II. ANTECEDENTES Y FIRMEZA

1. Con fecha 23.5.25, V.S. reguló mis honorarios por la labor en primera instancia en la suma de Pesos un millón trescientos setenta y nueve mil setecientos $1.379.700 (Monto en UMAs o 20).
2. Con fecha 8.5.2026, la Excma. Cámara de Apelaciones reguló los honorarios correspondientes a la segunda instancia en el 35% de lo regulado en 1° Instancia, vale decir, la suma de pesos cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y cinco ($482.895), (7 UMAs).
3. Ambas resoluciones se encuentran debidamente notificadas y **firmes**, sin que la demandada haya procedido a su cancelación, habiéndose agotado los plazos de ley.

III. LIQUIDACIÓN A los fines de la ejecución, se practica la siguiente liquidación: El valor es de $98.112 desde el 1 de abril de 2026, según la Resolución SGA 1352/2026.

- **Honorarios 1° Instancia:** 20 UMA x $98.112 = $ 1.962.240.
- **Honorarios 2° Instancia:** 7 UMA x $98.112 = $686.784.
- **TOTAL A EJECUTAR:** $2.649.024

Asimismo, hago reserva de actualizar la planilla a la fecha del efectivo pago.

Solicito que en primer lugar intime y emplace a la demandada para su pago

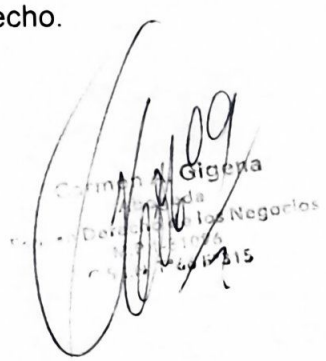
Aporto los datos bancarios: "Alias: DICTABA.AZAR.CATRE Titularidad de la cuenta: CARMEN ADRIANA GIGENA - C.U.I. L / C.U.I.T. / C.D.I.: 27-14747815-7 - Tipo y número de cuenta: CAJA DE AHORROS EN $ 428900904094301.

IV. SOLICITA EMBARGO Y CITACIÓN DE VENTA Atento al estado de autos y siguiendo lo dispuesto por la jurisprudencia (Cfr. Cámara Fed. Bahía Blanca, Sala I, "Biocca"), solicito se trabe **embargo preventivo** sobre las cuentas bancarias en el BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA de la demandada MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR s/AMPARO LEY 16.986, (CUIT: 30-54159260-8) hasta cubrir la suma total reclamada, con más lo que V.S. presupueste para responder a honorarios de ejecución, intereses y costas. Una vez efectivizada la traba, se proceda a la **citación de venta** de la ejecutada en los términos del Art. 505 del CPCCN.

V. DERECHO Fundo esta ejecución en la Ley 16.986 (Art. 14), la Ley de Honorarios Profesionales N° 27.423 (Art. 54) y lo establecido en los Arts. 499, 502 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

VI. PETITORIO Por lo expuesto a V.S. solicito:

1. Tenga por promovida la ejecución de honorarios de primera y segunda instancia.
2. Apruebe la liquidación practicada.
3. Ordene la cautelar solicitada y se libren los oficios pertinentes.
4. Oportunamente, mande a llevar adelante la ejecución hasta que el suscrito perciba el íntegro pago de lo adeudado.
5. Provea conforme a derecho.



Signature Not Verified
Digitally signed by CARMEN ADRIANA GIGENA
Date: 2026.06.30 18:35:06 ART